

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME : **EASBA-UAI-INF-No. 018/2023** Primer Seguimiento al Informe de Auditoria Interna EASBA-UAI-INF-N°025/2022 referido a la Auditoria Operacional sobre la Eficacia de los Procedimientos de Venta por Mayor Puesto Fábrica y Ventas Recurrentes o por Contrato, establecidos en el Reglamento de Comercialización de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, del Producto Terminado Azúcar – Gestión 2021; efectuado en conformidad a lo establecido en las Normas Generales de Auditoria Gubernamental, Numeral 219, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna correspondiente a la Gestión 2023.

OBJETIVO : El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°025/2022 referido a la Auditoria Operacional sobre la Eficacia de los Procedimientos de Venta por Mayor Puesto Fábrica y Ventas Recurrentes o por Contrato, establecidos en el Reglamento de Comercialización de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, del Producto Terminado Azúcar – Gestión 2021, de fecha 30 de diciembre de 2022.

OBJETO : El objeto del presente análisis está constituido por las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°025/2022, así como, por la documentación que se generó para el cumplimiento de las recomendaciones, como ser:

- ✓ Formato 1 “Aceptación de Recomendaciones”
- ✓ Formato 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones”
- ✓ Instructivos emitidos por el Gerente General para el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N° 025/2022
- ✓ Información y documentación referida a resoluciones administrativas, informes legales y técnicos de ventas, órdenes de entrega, libros de venta, rectificaciones de impuestos, facturas, registros C-21, contratos y convenios de venta de productos, registros auxiliares de ventas entre otros documentos que respaldan el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el informe de referencia.
- ✓ Otra documentación inherente a la evaluación del seguimiento.

RESULTADOS : Como resultado del Primer Seguimiento al Informe de Auditoría Interna EASBA-UAI-INF-N°025/2022 referido a la Auditoria Operacional sobre la Eficacia de los Procedimientos de Venta por Mayor Puesto Fábrica y Ventas Recurrentes o por Contrato, establecidos en el Reglamento de Comercialización de la Empresa Azucarera San Buenaventura – EASBA, del Producto Terminado Azúcar – Gestión 2021; se concluye que las acciones y tareas realizadas por la Unidad Comercial, Unidad de Análisis Financiero y

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD RUMBO AL BICENTENARIO”

Unidad Jurídica dieron como resultado el cumplimiento de las recomendaciones R3; R7; R9; R10 y R11; sin embargo, advertimos que las recomendaciones R1; R2; R4; R5(Punto 2); R6 y R8 (d, j, k, l y m); no fueron implantadas, debido a la falta de actividades y/o insuficientes tareas efectuadas por parte de los responsables designados para su implantación, las cuales fueron debidamente identificadas en el análisis de seguimiento de cada recomendación, existiendo el siguiente grado de cumplimiento, como se expone a continuación:

Recomendaciones del Informe EASBA-UAI-INF-N°025/2022	N° de Recomendación	Cantidad de Recomendaciones
Recomendaciones Cumplidas	R3; R7; R9; R10 y R11	5
Recomendaciones no Cumplidas	R1; R2; R4; R5(Punto 2); R6 y R8 (d, j, k, l y m)	6
Total		11

La Paz, 30 de noviembre de 2023

“2023 AÑO DE LA JUVENTUD RUMBO AL BICENTENARIO”